



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

55 Años

ACTA DE GRADO No. 164

En Bogotá, D.C., República de Colombia, el día veintiocho (28) de junio del año dos mil uno (2001), se reunieron en el AULA MÚLTIPLE de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, la Rectora, Doctora ALICIA MOYANO IREGUI, la Decana de la Facultad de CIENCIAS DE LA SALUD, Doctora YOLANDA ESPERANZA RIVERA UMAÑA, la Secretaria General de la Universidad, Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA, con el fin de presidir la Ceremonia de Grado de:

DAISY ELIZABETH ORTIZ HUERTAS
C.C. 52.705.343 de Santafé de Bogotá D.C

Quien terminó sus estudios y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Universidad, para obtener el título de **"BACTERIÓLOGO Y LABORATORISTA CLÍNICO"**.

Resolución No. 828 de marzo 13 de 1996, del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo No. 024 de diciembre 14 de 1998, del Consejo Superior Universitario.

En desarrollo del programa previsto, la Rectora tomó el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma al (a la) graduando (a).

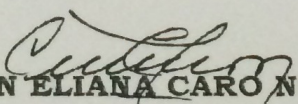
(Fdo.) La rectora, ALICIA MOYANO IREGUI

(Fdo.) La Decana de la Facultad, YOLANDA ESPERANZA RIVERA UMAÑA

(Fdo.) La Secretaria General, CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Para constancia firma la presente acta,

LA SECRETARIA GENERAL,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Registro Diploma 3512 Libro No. 2 - 28 de junio de 2001

Andrea L

ÉTICA, SERVICIO, SABER

Calle 28 No. 6-02 - Teléfono: 245 67 36 - Fax: 284 17 17 - 341 50 61 - Bogotá, D.C.

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

RESOLUCIÓN No. 828 DEL 13 DE MARZO DE 1996 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
ACUERDO No. 024 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1998 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CONFIERE EL TÍTULO DE

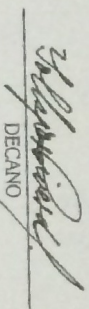
Bacteriólogo y Laboratorista Clínico

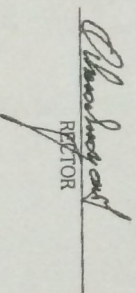
A

Daiany Elizabeth Ortiz Muertas

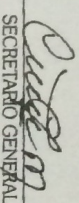
C.C. No. 52.705.343 DE Santafé de Bogotá, D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS, EN TESTIMONIO DE ELLO,
SE FIRMA EL PRESENTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA,
EL DÍA 28 DE junio DE 2001.


DECANO


RECTOR

Libro 02 Folio 031 Registro 36112
Bogotá, D.C., Día 28 Mes 06 Año 2001


SECRETARIO GENERAL

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO REGIONAL DE SALUD DE CUNDINAMARCA
Bogotá 30 Agosto 2002
Resolución No. 25.2096